



Córdoba,

04 OCT 2019.

VISTO:

El CUDAP: EXP – UNC: 0045217/2019, por el cual el Sr. Prof. Arturo Daniel Martínez Cabanillas, D.N.I. N° 08.295.318 , Legajo 34080, eleva su renuncia en forma condicionada en los términos previstos por el Decreto 8820/62, a los cargos docentes que desempeña en esta Facultad de Derecho, con objeto de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria;

Y CONSIDERANDO:

Las razones invocadas por el Prof. Martínez Cabanillas y el informe de Dirección de Personal obrante a fs. 4;

Las disposiciones del Decreto Nacional N° 8820/62;

Que el Sr. Prof. Arturo Daniel Martínez Cabanillas registra en esta Unidad Académica un cargo de Profesor Ayudante "A" –dedicación simple- (C.119) en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario; y un cargo de Profesor Asistente –dedicación simple- (C.115) en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Privado VIII, ambos cargos en forma interina y hasta el 31 de marzo de 2020, conforme Resolución HCD N° 53/2019. Su antigüedad total reconocida en esta dependencia es de 26 (veintiséis) años y 02 (dos) meses al 31 de agosto de 2019.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y ad-referéndum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Aceptar, a partir del día 10 de septiembre de 2019 y condicionada a las disposiciones del Decreto 8820/62, la renuncia presentada por el Sr. Prof. **Arturo Daniel Martínez Cabanillas**, D.N.I. N° 08.295.318 , Legajo 34080, a los cargos interinos de Profesor Ayudante "A" –dedicación simple- (C.119) en la Cátedra "C" de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario y de Profesor Asistente –dedicación simple- (C.115) en la Cátedra "B" de la asignatura Derecho Privado VIII.

Art. 2º: Protocolícese, gírese copia a Dirección de Personal, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Comercial y **ELÉVESE** al H. Consejo Directivo.

RICARDO D. HERSZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

1176

Dr. GUILLERMO FARRERA BUSTILLO
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA